

# Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000367

Callao, 06 OCT 2014

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Proveído de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración de fecha 06 de Octubre del 2014, recaído en el Informe N° 432 – 2014 – GRC / GA – CONTA de fecha 06 de Octubre del 2014, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que la C.P.C. Cinthya Milagros Bazalar Díaz, Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 21 al 27 de Octubre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de dicha Jefatura a la C.P.C. Roxana Flores Tinedo, Especialista en Contabilidad I, mientras dure la ausencia de la Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao a la C.P.C. Roxana Flores Tinedo, Especialista en Contabilidad I, desde el 21 al 27 de Octubre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la C.P.C. Cinthya Milagros Bazalar Díaz.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO  
PRESIDENTE (E)

REGION CALLAO  
V°B°  
GRCM

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS